

CHIQUITA TROPICAL FRUIT COMPANY B.V. - PODER

Chiquita Europe BV, actuando en su capacidad de Director de Chiquita Tropical Fruit Company B.V. (CTFC), acuerda en nombre de Chiquita Tropical Fruit Company B.V. OTORGAR PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en Derecho sea menester, a favor de la señora MONSERRAT ROUILLON PUIG-MIR, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con pasaporte No. 0908951700; para que represente las acciones de CHIQUITA TROPICAL FRUIT COMPANY B.V. en las Asambleas que se dirán, y en su nombre y representación, pueda ejercer todas y cada una de las siguientes facultades, sin limitaciones:

- a. Asistir a las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de la Sociedad CHIQUITA BANANA ECUADOR CBBRANDS S.A. que tengan lugar con el fin de formalizar Aumentos de Capital Suscrito y Autorizado, y Reformas del Estatuto que vayan a realizarse, con poder suficiente para aprobar el orden del día y adoptar, en las condiciones que el representante estime más apropiadas o convenientes, cualesquiera puntos del orden del día que se propongan, incluidos sin limitación alguna, (i) el cese y nombramiento de los administradores de la Sociedad; (ii) la modificación del objeto social de la Sociedad; (iv) la ampliación de capital de la Sociedad; y (v) cualesquiera otras modificaciones del Estatutos de la Sociedad.
- b. Realizar cuantos actos que sean necesarios o convenientes para el ejercicio de las facultades anteriormente mencionadas, pudiendo a tal efecto comparecer ante cualquier tipo de funcionarios, agencias de valores, instituciones bancarias, Superintendencia de Compañías, notarios, registradores, estando autorizado para presentar solicitudes ante cualquier organismo incluyendo la administración fiscal y/o la Dirección General de Comercio e Inversiones y para otorgar y firmar cuantos documentos públicos o privados crea convenientes, así como para obtener copias, aún auténticas, de cualesquiera documentos públicos o privados, incluyendo el presente poder.
- c. Comparecer ante los órganos de la Administración Tributaria a los efectos de solicitar, en nombre y por cuenta del Otorgante, su Número de Identificación Fiscal.
- d. OTORGAR PODER ESPECIAL, tan amplio y suficiente como en Derecho sea menester, a favor de la señora MONSERRAT ROUILLON PUIG-MIR, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con pasaporte No. 0908951700 para que pueda contestar y/o presentar en la República de Ecuador toda clase de demandas, pudiendo comparecer a toda clase de Audiencias; solicitar, presentar e impugnar pruebas; solicitar y/o interponer toda clase de recursos, apelaciones, casaciones y acciones constitucionales, transigir y desistir pleitos; y, designar abogados patrocinadores. También podrá presentar toda clase de demandas, solicitudes, reclamaciones o recursos de revisión ante entes gubernamentales y/o seccionales de la República del Ecuador; dar contestación a toda clase de demandas, expedientes y/o sumarios administrativos; solicitar y presentar toda clase de pruebas; presentar impugnaciones judiciales a las resoluciones o actos administrativos que vayan en contra de los intereses de mi representada; y, designar abogados patrocinadores.







Además, se le otorgan las facultades necesarias para realizar, toda clase de actos, gestiones, diligencias, solicitudes, petitorios que conlleven al cumplimiento de cualquier obligación de mi representada a favor de cualquier institución pública o privada de la República del Ecuador.

Asimismo, se autoriza a MONSERRAT ROUILLON PUIG-MIR para que comparezca ante Notario Público a protocolizar esta acta, en lo literal o lo conducente.

CHIQUITA TROPICAL FRUIT COMPANY BV

Andrew Biles

en representación de Chiquita Europe BV

Suscrito este día 10 de mayo de 2017

Légalisation N° 13'419.-

Sur la base d'une confirmation orale du signataire, le notaire **Claude BALLY, à Rolle**, pour le canton de Vaud (Suisse), atteste l'authenticité de la signature apposée au recto par Monsieur Andrew John BILES, domicilié à Bristol (Grande-Bretagne), par comparaison avec celle figurant sur son passeport britannique délivré sous numéro 517527851 et sur le spécimen de signature établi en date du vingt-neuf juillet deux mil quinze.

Rolle, le dix-sept mai deux mil dix-sept.



Certification Number 13'419.-

On the basis of an oral confirmation of the signatory, the undersigned **Claude BALLY, notary in Rolle** (state of Vaud - Switzerland), certifies the authenticity of the signature affixed on the back by Mr Andrew John BILES, residing in Bristol (Great Britain), by comparison with his British passport delivered under number 517527851 and the specimen of signature established on the twenty-ninth of July two thousand and fifteen.

Rolle, the seventeenth of May two thousand and seventeen.



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. Pays: SUISSE Le présent acte public	
2. a été signé par Claude Bally	
3. agissant en qualité de notaire à Rolle	
4. est revêtu du sceau/timbre de CLAUDE BALLY - NOTAIRE	
Attesté	
5. à Lausanne	6. le 18 mai 2017
par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud	
8. sous N° 6'549	
9. Sceau/timbre:	10. Signature pr le Chancelier d'Etat: Christophe CHEVALLEY